



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO NACIONAL
DE EDUCACIÓN FÍSICA



INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA (INEFI)

MEMORIA DE GESTION DE LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION (OAI) DEL AÑO 2021.

Nivel de Satisfacción con el Servicio:



Palabras de exhortación de nuestro Sr. Director a los Servidores Públicos del INEFI.

Desde inicios de nuestra gestión, bajo las directrices y lineamientos emanados por el Gobierno Central, en coordinación con el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Educación Física, en la persona de nuestro Sr. Director Ejecutivo, maestro Esteban Pérez Polanco, nos hemos trazado una ardua tarea de trabajo duro y en equipo, que nos ha permitido el desarrollo eficiente y transparente en todas las labores realizadas en cada uno de nuestros departamentos y conquistar un alto nivel de satisfacción por parte de los ciudadanos, así como también por parte de los servidores públicos que prestan servicios en nuestra institución. Nuestra oficina de Acceso a la Información se ha caracterizado por la prioridad de atención

para dar respuestas claras, concretas, veraces, oportunas y de forma abierta a la ciudadanía en general.

“Durante todo el año 2021, nuestra institución, no recibió solicitudes de Información a través del portal de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP); y mantuvimos actualizado mes tras mes nuestro Portal de Transparencia”.

Uno de los compromisos de nuestra institución, es mantener una transparencia activa como eje central de las políticas públicas que nos rigen. Esto a su vez, nos hace cada vez más eficientes; y satisfacen las necesidades de cada ciudadano de estar informado como establece la Ley General, 200-04, de Libre Acceso a la Información Pública, su reglamento de aplicación 130-05 y la Resolución DIGEIG No.002-2021, que crea el Portal Único de Transparencia y Establece las Políticas de Estandarización y Divisiones de Transparencia, de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Nivel de Cumplimiento de Acceso a la Información:



Presentación de resultados de evaluación correspondientes al año 2021.

En el transcurso del año 2021, nuestra institución obtuvo un avance institucional significativo en materia de transparencia, para lo cual, a finales del mes de abril, recibimos una capacitación por representantes de la DIGEIG, referente a la ley referida 200-04, de Libre

Acceso a la Información, a la resolución 002-2021; y sobre el Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)”.

De igual manera, para el mes de junio, integramos a todos los departamentos de nuestra institución a una capacitación virtual denominada: “**Creciendo en Transparencia**”, dirigida por la misma entidad, donde adquirimos los conocimientos necesarios para la aplicación y cumplimiento de la mencionada resolución, la cual constituye una normativa garantista de los derechos de los ciudadanos; y que para su cumplimiento conjuntamente con el departamento de Tecnología de la Información y Comunicación, a partir del mes de julio del año pasado, procedimos a realizar cambios y actualizaciones en nuestro Portal de Transparencia; y dimos inicio a la publicación de todas las informaciones en formato abierto (navegable, editable y reutilizable); y trabajamos el Portal de Datos Abiertos, el cual hacía casi dos años que no era actualizado. Luego para 28 de septiembre, al conmemorarse “**Día Internacional del Derecho a Saber**”, desde el 27 de ese mismo mes, hasta 1ro. de octubre, participamos en diversas actividades coordinadas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), donde fueron integrados alrededor de (158) Responsables de Acceso a la Información y representantes invitados de los diferentes organismos del Estado; así como también de la sociedad civil, donde se impartieron charlas y conferencias; y se socializó sobre los pilares de la ley 200-04 y su cumplimiento para garantizar la rendición de cuentas, la transparencia y la implementación de un Gobierno Abierto en todas las entidades públicas.

Como Institución, hemos implementado un plan de trabajo apegado a la ética y a la integridad, que ha motivado a todos los departamentos que la componen a continuar realizando sus trabajos de forma honesta, con calidad y transparencia.

Cabe precisar, que para mediados del mes de noviembre del año 2021, como Oficina de Libre Acceso a la Información, fuimos seleccionados por la Dirección de Transparencia y Gobierno Abierto de la DIGEIG, para participar en el ciclo de reuniones tituladas: **Red de Integridad Pública de América Latina y el Caribe, Plataformas Digitales para Construir Confianza entre Ciudadanos y el Gobierno, La Importancia de la Integridad y la Transparencia; y en el Conversatorio sobre Interoperabilidad en la Transparencia**, donde participaron

representantes del Consejo para la Transparencia de Chile, y funcionarios de la DIGEIG; entre otros representantes de Instituciones del Estado, con la finalidad de fomentar la integración entre ambos países para intercambiar experiencias, conocimientos y estrategias, con el objetivo de fortalecer la transparencia y la calidad en la rendición de cuentas. Luego a finales del mismo mes, fuimos invitados por nuestro organismo rector en transparencia, a participar en la conferencia titulada **“Compliance en la Administración Pública: Redimensionando la Transparencia”**, con la participación de conferencistas internacionales para la transparencia de Argentina, quienes nos expusieron sobre la gran importancia de la Transparencia y la Rendición de Cuentas para el desarrollo de nuestro país, lo que motivaría a inversionistas internacionales a confiar e invertir en nuestro país; y esto, nos impulsaría un alto crecimiento social y económico.

Resultados Mediciones del Portal Transparencia:

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), a través del **Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)**, ha evaluado nuestro Portal de Transparencia como institución del Estado, de conformidad con la **Ley 200-04, de Libre Acceso a la Información Pública**, a su reglamento de aplicación No.130-05; y a la nueva **Resolución DIGEIG No. 002-2021, que Crea el Portal Único de Transparencia y Establece las Políticas de Estandarización de las Divisiones de Transparencia**. Y, para su publicación como índice de transparencia estandarizado, ha emitido de manera oficial los siguientes resultados de evaluaciones:

Periodo: Primer Semestre, Año 2021.	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
Resultados:	87	81	82.5	82.5	89.5	94

Periodo: Segundo Semestre, Año 2021.	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Resultados:	94.9	94.65	97.65	96.65	94.25	96.75

Cabe precisar, que en menos de un (1) año de gestión, el Instituto Nacional de Educación Física (NEFI), alcanzó la puntuación más alta de toda su historia en materia de transparencia, según resultados de evaluación correspondiente al mes de septiembre, 2021, gracias al arduo trabajo que en equipo ha diseñado nuestra máxima autoridad, el maestro, Esteban Pérez Polanco, director ejecutivo de nuestra prestigiosa Institución.

Planes de Acción para Mejora:



Capacitación sobre la ley 200-04, el SAIP y la resolución DIGEIG 02-2021.

Nuestra Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), para en el año 2021, experimentó un cambio significativo en los procesos de transparencia y rendición de cuenta del INEFI, Para ello; y con el apoyo nuestra Dirección Ejecutiva y el Departamento de Recursos

Humanos, fue diseñado un programa de charlas y capacitaciones sobre transparencia, trabajo en equipo, entre otras, a nuestros servidores públicos; y la integración de los mismos, donde logramos construir mecanismos estratégicos tendentes a mejorar los procesos orientados a garantizar el fiel cumplimiento de nuestra constitución y las leyes.

Resultados del Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias:

Durante el mes de junio del pasado año, recibimos una capacitación virtual por parte de representantes del **Sistema de Administración de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias de la Presidencia**, con la finalidad de instruirnos en el proceso y manejo de los plazos establecidos para dar respuestas en tiempo oportuno a las inquietudes que nos presenten los ciudadanos. Cabe destacar que, **“desde inicios de nuestra gestión y durante todo el año 2021, no hemos recibido ninguna incidencia; y nuestra Oficina de Acceso a la Información, ha mantenido una transparencia activa y con excelentes resultados”**.

Datos Abiertos:

Después de casi dos años sin ser actualizados, nuestra Oficina de Acceso a la Información, en cumplimiento a los estándares de la Nortic A3 de Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y Comunicación (OGTIC); y a las exigencias de la nueva Resolución DIGEIG No.002-2021, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), actualizamos según su periodo establecido, tres (3) conjuntos de datos estadísticos, como son: Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP), Sistema Nacional de Atención Ciudadana (Sistema 3-1-1); y el Listado de Compras y Contrataciones Realizadas en nuestra institución durante el pasado año.

“Continuemos sirviendo a nuestra Patria, cumpliendo con la Constitución y las leyes, siendo honestos y actuando con mística, ética y transparencia”.

Atentamente


Lic. Luis O. Ovidio Vásquez
Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI).

